

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 404/2010 de la Comisión, de 10 de mayo de 2010, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de determinadas ruedas de aluminio originarias de la República Popular China

(Diario Oficial de la Unión Europea L 117 de 11 de mayo de 2010)

En la página 69, en el considerando 56:

en lugar de: «(56) De los cuatro grupos exportadores de China incluidos en la muestra, debería concederse el examen individual a los siguientes grupos:»,

léase: «(56) De los cuatro grupos exportadores de China incluidos en la muestra, debería concederse el trato individual a los siguientes grupos:».
